

Daule, 22 de mayo del 2006

06 MAY 23 PM 3: 50

RECIBIDO

Sr.
Superintendente de Compañía
De mis consideraciones.

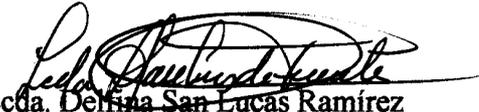
En calidad de Gerente General de la MAGNACOMPANY, concedora que usted es el ente regulador designado por la Ley tengo a bien informarle lo siguiente. Que la MAGNACOMPANY fue fundada con 5 accionistas los mismos que refiriéndome a 2 de ellos han transferidos sus acciones de manera irrevocable por lo que le, hago conocer por escrito, conforme lo demuestro con los documentos originales. Por lo que muy respetuosamente le hago saber quienes somos los nuevos accionistas.

BISMARCK EFREN BARZOLA ALVARADO CON 195 ACCIONES
JHONNY ABDON PLUAS RODRIGUEZ CON 390 ACCIONES
DELFINA DEL ROSARIO SAN LUCAS RAMIREZ CON 145 ACCIONES.

Quienes nos reuniremos de manera legal y procedente a efecto de elegir las dignidades como son.

Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero. Y Vocales.

Conforme lo establecen los estatutos, particular que comunico a Ud para los fines consiguientes. Estando la MAGNACOMPANY en dialogo con varios sectores de la comunidad dauleña que se van a integrar a la misma


Lcda. Delfina San Lucas Ramirez
GERENTE GENERAL

Nico

de Ingenieros

Daule , 30 de Julio del 2005

Señora.
LCDA. DELFINA SAN LUCAS DE FUENTES
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL
MAGNACOMPANY S.A

Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente cumplo con comunicarle que el día de hoy he procedido a transferir **DOSCIENTA VEINTE ACCIONES**, de un dólar cada una, contenida en el titulo numero 01 del cual era propietario en la compañía **MAGNACOMPANY S.A**, a favor de : **DELFINA DEL ROSARIO SAN LUCAS RAMIREZ**

Mucho agradeceré a usted se sirva registrar esta transferencia en el libro de acciones y accionista de la compañía.

Atentamente,



Cirilo Antonio Plúas Rodríguez
CEDENTE
Nacionalidad ecuatoriano
C:I N° 090198390-8



Delfina del Rosario San Lucas Ramírez
CESONARIO
Nacionalidad ecuatoriano

C.C.I N° 090198390- 8

②

En la ciudad de Daule, a los treinta días del mes de julio del año dos mil cinco ,procede a celebrar el presente documento de cesión y transferencia de acciones de manera libre y voluntaria entre los ciudadanos **CIRILO ANTONIO PLÚAS RODRIGUEZ** portador de la cedula 0901983908, quien en adelante se le denominara el accionista o cedente de la Compañía **MAGNACOMPANY S.A.** , y por otra parte la señora **DELFINA DEL ROSARIO SAN LICAS RAMIREZ**, portadora de la cédula de identidad 090466607-0 quien en adelante se le denominaran como los adquirientes o cesionarios, haciéndolos en los términos siguientes.

PRIMERA.- Que el señor **CIRILO PLÚAS RODRIGUEZ** es accionista de la **MAGNACOMPANY S.A** .En la cantidad de **DOSCIENTO VEINTE ACCIONES** .A un dólar cada una.

SEGUNDO.- Con estos antecedentes el Señor **CIRILO PLÚAS RODRIGUEZ**, el día de hoy procede a transferir y ceder en su integridad las doscientas veintes acciones de un dólar a su favor Señora **DELFINA DEL ROSARIO SAN LUCAS RAMIREZ** , sin reservarse ninguna, mas por el contrario se desvincula de la Compañía **MAGNACOMPANY S:A** , a efecto de que la adquiriente o cesionaria haga uso de la misma de conformidad de lo estatuido en los Estatutos de la misma y sin tener nada que reclamar en el futuro por ningún concepto.

TERCERO.- Por su parte el Señor y la Señora adquiriente o cesionaria reciben a su entera satisfaccion la transferencia o cesión de las doscientos veinte acciones de un dólar cada una, las mismas que las adquiere y las asumen con la responsabilidad y los preceptos estatuidos en dicha compañías.

CUARTO.- para constancia del presente documento de transferencia o cesión de acciones, las partes intervinientes al suscribir el presente documento así lo certifican, lo ratifican, lo afirman y lo firman en unidad de acto.



CIRILO ANTONIO PLÚAS RODRIGUEZ
ACCIONISTA CEDENTE
C.I. N° 0901983908



DELFINA DEL ROSARIO SAN LUCAS RAMIREZ
ACCIONISTA CESIONARIO
N° C.I. 091156356-7



Daule , 30 de Julio del 2005

Señora.

**LCDA. DELFINA SAN LUCAS DE FUENTES
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL
MAGNACOMPANY S.A**

Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente cumpla con comunicarle que el día de hoy he procedido a transferir **CIENTO NOVENTA Y CINCO ACCIONES**, de un dólar cada una, contenida en el título número 05 del cual era propietario en la compañía **MAGNACOMPANY S.A**, a favor de : **JHONNY ABDON PLÚAS RODRIGUEZ**

Mucho agradeceré a usted se sirva registrar esta transferencia en el libro de acciones y accionista de la compañía.

Atentamente



**Cirilo Antonio Plúas Rodríguez
CEDENTE**

Nacionalidad ecuatoriano
C.I N° 090198390- 8



**Jhonny Abdón Plúas Rodríguez
CESONARIO**

Nacionalidad ecuatoriano
C.I N° 091156356-7



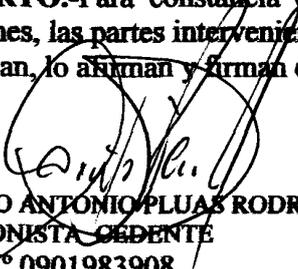
En la ciudad de Daule, a los QUINCE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL DOS MIL SEIS , procede a celebrar el presente documento de cesión y transferencia de acciones de manera libre y voluntaria entre los ciudadanos **CIRILO ANTONIO PLUAS RODRIGUEZ** portador de cedula de ciudadanía N° 0901983908 , quien en adelante se le denominara el accionista o cedente de la Compañía **MAGNACOMPANY S.A.** , y por otra parte y por otra parte el Señor **JHONNY ABDON PLUAS RODRIGUEZ** portadora de cedula de identidad 091156356-7 quien en adelante se le denominaran como los adquirientes o cesionarios, haciéndolo en los términos siguientes.

PRIMERA.- Que el señor **CIRILO ANTONIO PLUAS RODRIGUEZ** es accionista de la compañía **MAGNACOMPANY S.A.** En la cantidad de 195 acciones. A un dólar cada una.

SEGUNDO.- Con estos antecedentes el Señor **CIRILO ANTONIO PLUAS RODRIGUEZ** , el día de hoy procede a transferir y ceder en su integridad las CIENTO NOVENYA Y CINCO acciones de un dólar a su favor del señor **JHONNY ABDON PLUAS RODRIGUEZ** , sin reservarse ninguna, mas por el contrario se desvincula de la Compañía **MAGNACOMPANY S.A.**, a efecto de que los adquirientes o cesionarios haga uso de la misma de conformidad de lo estatuido en los Estatutos de la misma y sin tener nada que reclamar en el futuro por ningún concepto.

TERCERO.- Por su parte el señor adquiriente o cesionario recibe a su entera satisfaccion la transferencia o cesión de las quinientas ochentas y cinco acciones de un dólar cada una, las mismas que las adquieren y las asumen con la responsabilidad y los preceptos estatuidos en dicha compañía.

CUARTO.- Para constancia del presente documento de transferencia o cesión de acciones, las partes intervinientes al suscribir el presente documento así lo certifican, lo ratifican, lo afirman y firman en unidad de acto.


CIRILO ANTONIO PLUAS RODRIGUEZ
ACCIONISTA CEDENTE
C. I. N° 0901983908


JHONNY ABDON PLUAS RODRIGUEZ
ACCIONISTA CESIONARIO
N° C.I 091156356-7

